

INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

10 DE JUNIO DE 2014



I INFORME RECTOR

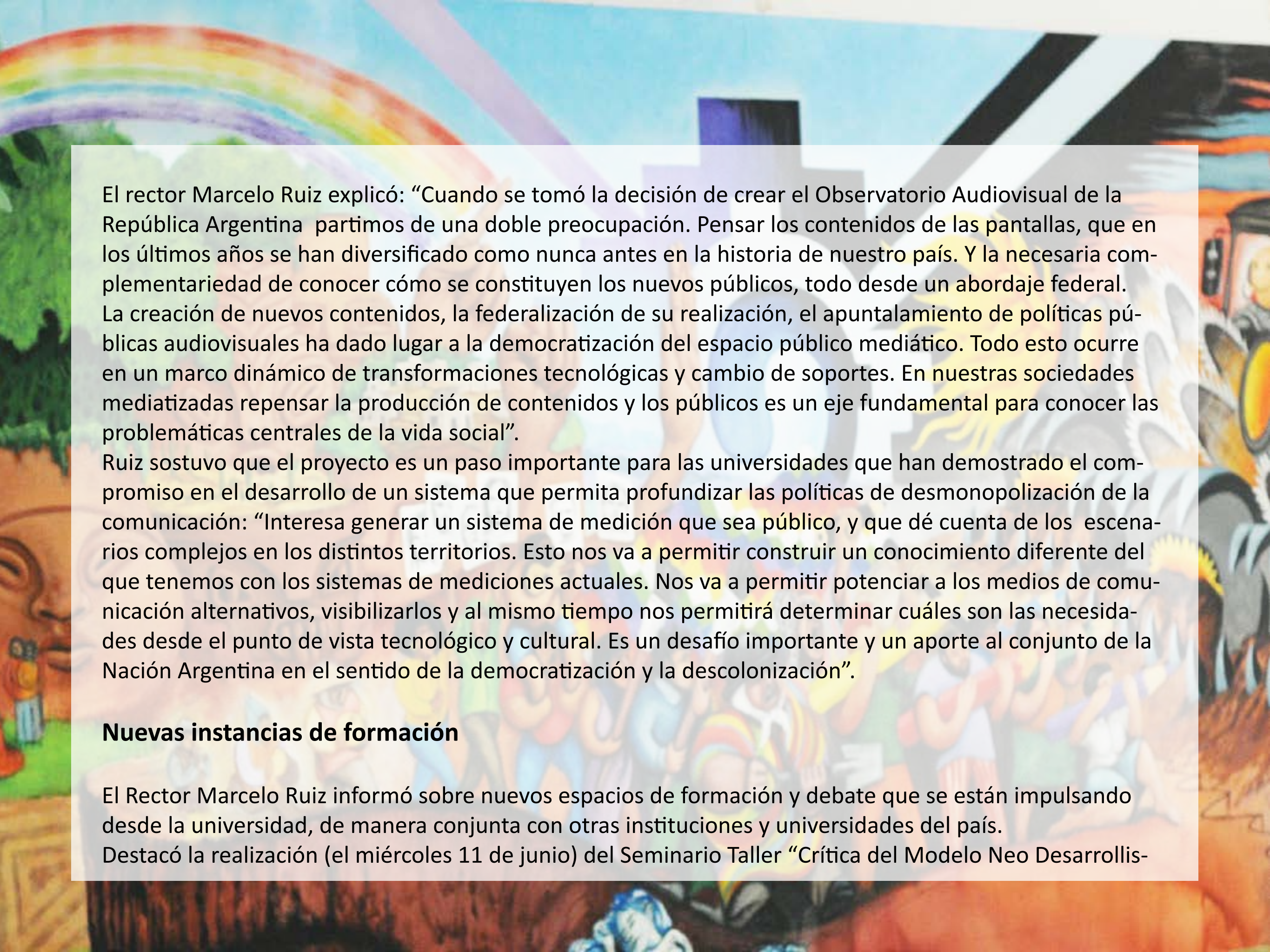
En el inicio de la última reunión ordinaria del Consejo Superior, el Rector Marcelo Ruiz centró su informe en la participación de la UNRC en el nuevo sistema de medición de audiencia anunciado por la Presidenta Cristina Fernández el pasado 5 de junio.

El **SIFEMA** (Sistema Federal de Medición de Audiencia) será implementado por once universidades públicas y contará con nueve mil decodificadores distribuidos en centros urbanos de todo el país. Medirá el encendido de señales de TV abierta, cable y Televisión Digital Terrestre (TDA).

Ruiz destacó que la decisión adoptada por el gobierno nacional cuenta con el apoyo y compromiso de las universidades nacionales. “Creemos que es un elemento importante que se conjuga con la nueva ley de servicios de comunicación audiovisual. Es un instrumento técnico pero al mismo tiempo político para poder profundizar estos caminos de democratización de la comunicación”.

El SIFEMA es un sistema de carácter público, no gubernamental, el cual cuenta con el aval de las once universidades públicas que conforman el Observatorio del Sector Audiovisual de la República Argentina, creado en 2012 con el fin de fortalecer la democratización de los medios a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y de promover la inclusión digital.

La Facultad de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata y las universidades nacionales de Lanús, San Martín, Quilmes, Arturo Jauretche, Buenos Aires, Rosario, Salta, Río Cuarto, Jujuy y Córdoba serán las instituciones que trabajarán coordinadamente para llevar adelante la implementación técnica y operativa del Sifema, así como también las encargadas de realizar desde sus departamentos científicos los informes estadísticos.



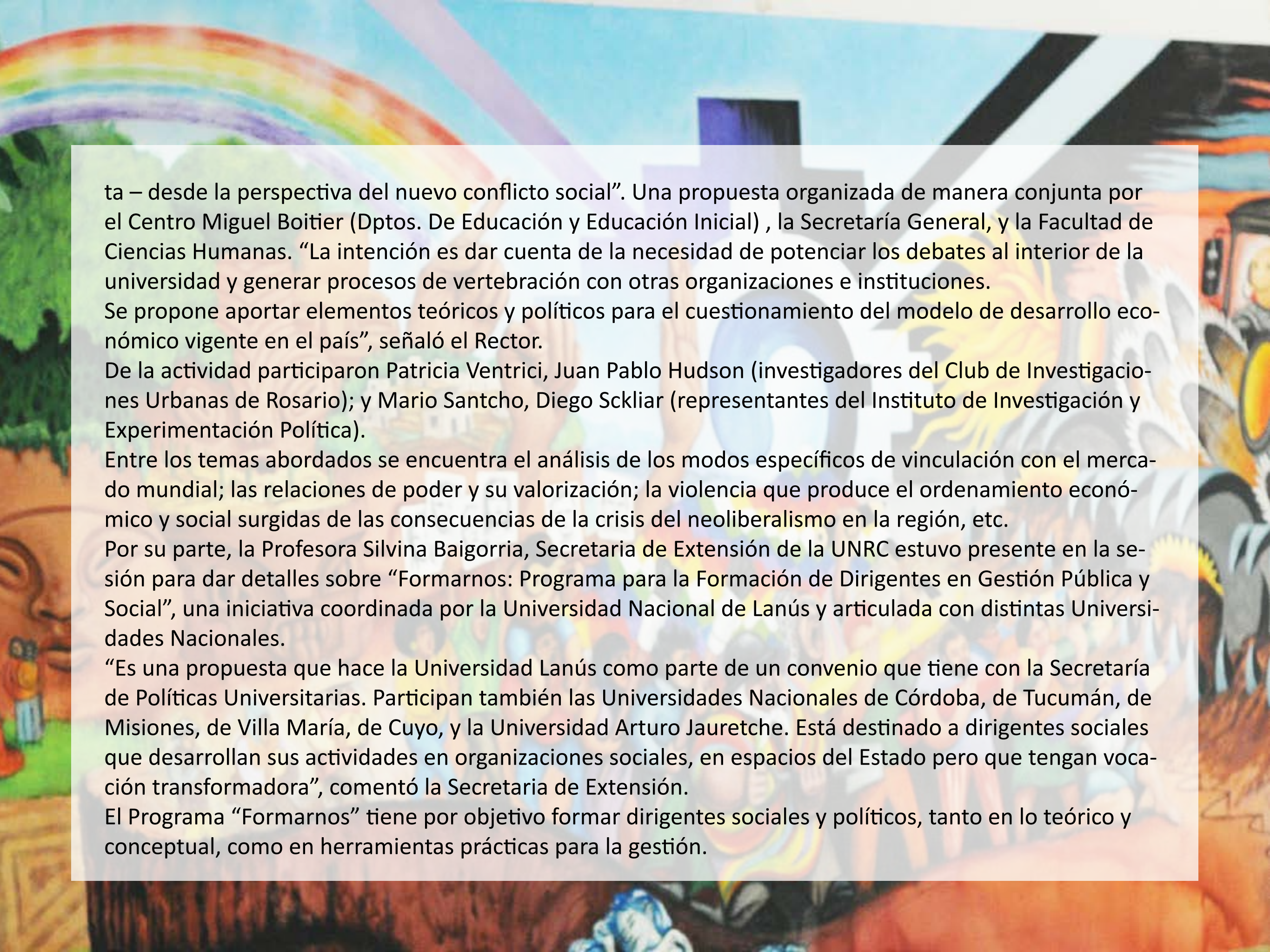
El rector Marcelo Ruiz explicó: “Cuando se tomó la decisión de crear el Observatorio Audiovisual de la República Argentina partimos de una doble preocupación. Pensar los contenidos de las pantallas, que en los últimos años se han diversificado como nunca antes en la historia de nuestro país. Y la necesaria complementariedad de conocer cómo se constituyen los nuevos públicos, todo desde un abordaje federal. La creación de nuevos contenidos, la federalización de su realización, el apuntalamiento de políticas públicas audiovisuales ha dado lugar a la democratización del espacio público mediático. Todo esto ocurre en un marco dinámico de transformaciones tecnológicas y cambio de soportes. En nuestras sociedades mediatizadas repensar la producción de contenidos y los públicos es un eje fundamental para conocer las problemáticas centrales de la vida social”.

Ruiz sostuvo que el proyecto es un paso importante para las universidades que han demostrado el compromiso en el desarrollo de un sistema que permita profundizar las políticas de desmonopolización de la comunicación: “Interesa generar un sistema de medición que sea público, y que dé cuenta de los escenarios complejos en los distintos territorios. Esto nos va a permitir construir un conocimiento diferente del que tenemos con los sistemas de mediciones actuales. Nos va a permitir potenciar a los medios de comunicación alternativos, visibilizarlos y al mismo tiempo nos permitirá determinar cuáles son las necesidades desde el punto de vista tecnológico y cultural. Es un desafío importante y un aporte al conjunto de la Nación Argentina en el sentido de la democratización y la descolonización”.

Nuevas instancias de formación

El Rector Marcelo Ruiz informó sobre nuevos espacios de formación y debate que se están impulsando desde la universidad, de manera conjunta con otras instituciones y universidades del país.

Destacó la realización (el miércoles 11 de junio) del Seminario Taller “Crítica del Modelo Neo Desarrollis-



ta – desde la perspectiva del nuevo conflicto social”. Una propuesta organizada de manera conjunta por el Centro Miguel Boitier (Dptos. De Educación y Educación Inicial) , la Secretaría General, y la Facultad de Ciencias Humanas. “La intención es dar cuenta de la necesidad de potenciar los debates al interior de la universidad y generar procesos de vertebración con otras organizaciones e instituciones.

Se propone aportar elementos teóricos y políticos para el cuestionamiento del modelo de desarrollo económico vigente en el país”, señaló el Rector.


De la actividad participaron Patricia Ventrisci, Juan Pablo Hudson (investigadores del Club de Investigaciones Urbanas de Rosario); y Mario Santcho, Diego Sckliar (representantes del Instituto de Investigación y Experimentación Política).

Entre los temas abordados se encuentra el análisis de los modos específicos de vinculación con el mercado mundial; las relaciones de poder y su valorización; la violencia que produce el ordenamiento económico y social surgidas de las consecuencias de la crisis del neoliberalismo en la región, etc.

Por su parte, la Profesora Silvina Baigorria, Secretaria de Extensión de la UNRC estuvo presente en la sesión para dar detalles sobre “Formarnos: Programa para la Formación de Dirigentes en Gestión Pública y Social”, una iniciativa coordinada por la Universidad Nacional de Lanús y articulada con distintas Universidades Nacionales.

“Es una propuesta que hace la Universidad Lanús como parte de un convenio que tiene con la Secretaría de Políticas Universitarias. Participan también las Universidades Nacionales de Córdoba, de Tucumán, de Misiones, de Villa María, de Cuyo, y la Universidad Arturo Jauretche. Está destinado a dirigentes sociales que desarrollan sus actividades en organizaciones sociales, en espacios del Estado pero que tengan vocación transformadora”, comentó la Secretaria de Extensión.

El Programa “Formarnos” tiene por objetivo formar dirigentes sociales y políticos, tanto en lo teórico y conceptual, como en herramientas prácticas para la gestión.



Algunos de los ejes temáticos planteados son: Estado, Conflictividad Social, Comunicación y Medios, Economía Política, Integración Regional, Instrumentos para la Gestión, entre otros.

El curso tendrá una duración de seis meses, es totalmente gratuito y contempla clases presenciales y virtuales que se llevarán a cabo en todas las sedes adheridas al mismo. Los encuentros son quincenales y se desarrollan los sábados durante toda la jornada.

Avances en el tratamiento de Proyecto de Reforma Administrativa

El Secretario General de la Universidad, Pablo Galimberti, informó sobre los avances que ha logrado la Comisión de Reforma Administrativa que se conformó hacia finales del año pasado.

El objetivo de esta comisión (formada por trabajadores no docentes y funcionarios de facultades y secretarías de Rectorado) es analizar los aspectos tendientes a agilizar el funcionamiento y la realización de los procedimientos administrativos.

Galimberti explicó que uno de los despachos de la comisión propone un cambio en los procedimientos de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional para la definición de los jurados de tesis; y profesores extraordinarios y visitantes. Estas designaciones requerían de resolución rectoral. “Este procedimiento estaba reconocido en el Estatuto Universitario como una de las funciones del rector. En ese marco se dictó una resolución rectoral de delegación en la Secretaría de Posgrado para otorgarle a atribución directa de estar nombrado comisiones de tesis, jurados de tesis, y docentes visitantes. Luego la Secretaría deberá brindar un informe sobre las resoluciones realizadas a partir de esta delegación”, explicó.

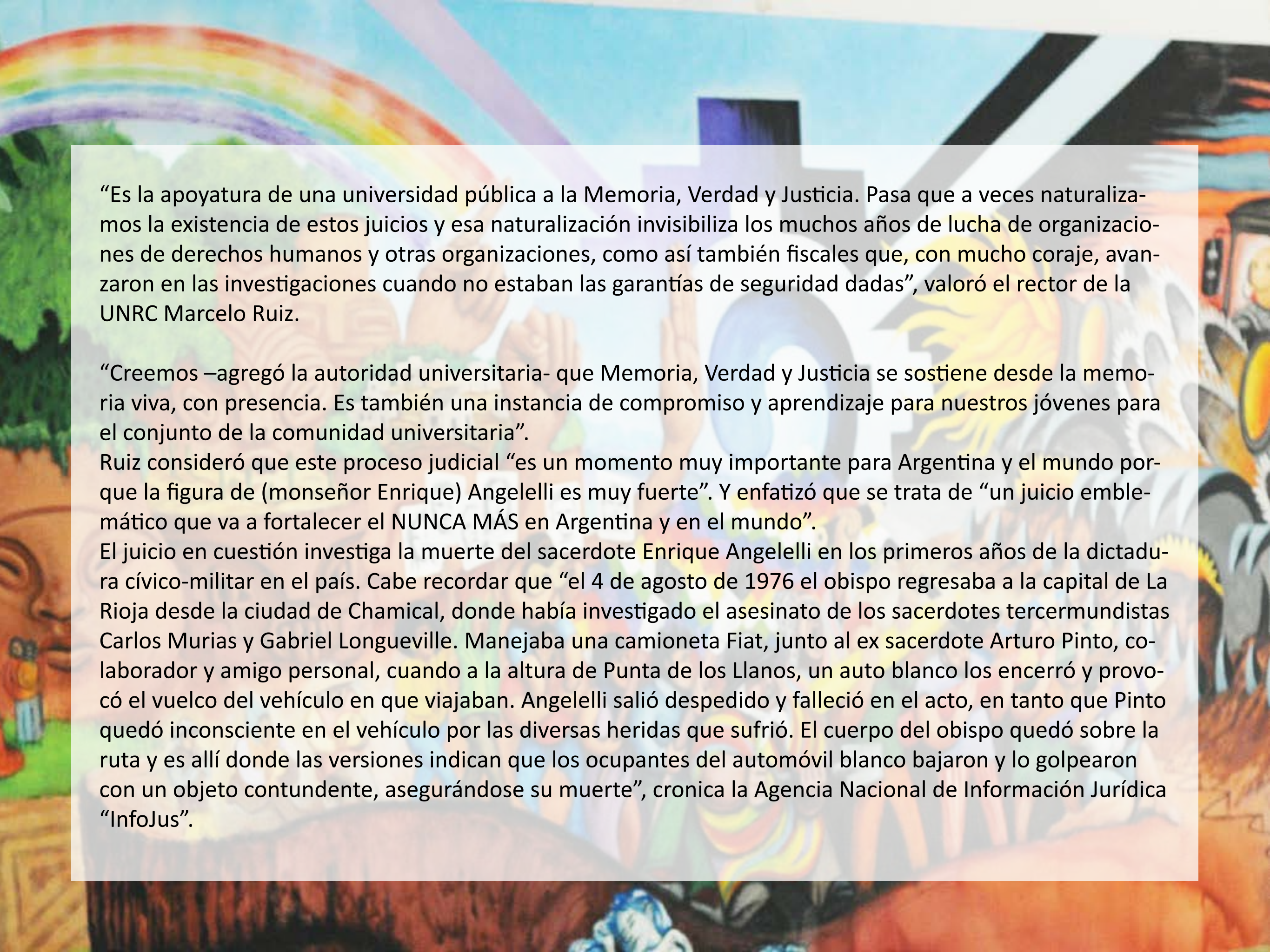


Memoria, Verdad y Justicia

La UNRC acompaña los procesos de enjuiciamiento por crímenes de lesa humanidad por la Memoria, Verdad y Justicia

Como ha sucedido con otras instancias de esclarecimiento sobre lo sucedido en el oscuro período de gobierno de la última dictadura cívico-militar en Argentina que se sustancian en distintos tribunales federales del territorio nacional, la Universidad Nacional de Río Cuarto renueva su compromiso con la defensa de los derechos humanos y con los procesos de enjuiciamiento a quienes fueron los responsables (y sus cómplices) de la desaparición, tortura y muerte de más de 30 mil vidas, 30 mil soñadores de un país más libre y soberano. Y tal como ocurriera en el inicio de la denominada Megacausa “La Perla”, esta casa de estudios estará presente en la instancia de alegatos de las fiscalías en el juicio por la muerte del monseñor Enrique Angelelli, en la provincia de La Rioja.

El Consejo Superior, en la sesión del último martes, avaló la presencia de una comitiva de la UNRC en la instancia de alegatos que se desarrollará desde el 13 de junio en el Tribunal Oral Federal de La Rioja. La propuesta impulsada por el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC remarca la necesidad de la universidad pública de comprometerse con la Memoria, Verdad y Justicia, de apoyar y permanecer en el acompañamiento de los juicios a los genocidas y sus cómplices; y pone el acento en el valor educativo que estos procesos tienen para las generaciones de jóvenes. Es así que se pondrá un vehículo de la Universidad que trasladará a los interesados en ser parte de otro momento histórico en el ejercicio de la memoria viva.




“Es la apoyatura de una universidad pública a la Memoria, Verdad y Justicia. Pasa que a veces naturalizamos la existencia de estos juicios y esa naturalización invisibiliza los muchos años de lucha de organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones, como así también fiscales que, con mucho coraje, avanzaron en las investigaciones cuando no estaban las garantías de seguridad dadas”, valoró el rector de la UNRC Marcelo Ruiz.

“Creemos –agregó la autoridad universitaria- que Memoria, Verdad y Justicia se sostiene desde la memoria viva, con presencia. Es también una instancia de compromiso y aprendizaje para nuestros jóvenes para el conjunto de la comunidad universitaria”.

Ruiz consideró que este proceso judicial “es un momento muy importante para Argentina y el mundo porque la figura de (monseñor Enrique) Angelelli es muy fuerte”. Y enfatizó que se trata de “un juicio emblemático que va a fortalecer el NUNCA MÁS en Argentina y en el mundo”.

El juicio en cuestión investiga la muerte del sacerdote Enrique Angelelli en los primeros años de la dictadura cívico-militar en el país. Cabe recordar que “el 4 de agosto de 1976 el obispo regresaba a la capital de La Rioja desde la ciudad de Chamental, donde había investigado el asesinato de los sacerdotes tercermundistas Carlos Murias y Gabriel Longueville. Manejaba una camioneta Fiat, junto al ex sacerdote Arturo Pinto, colaborador y amigo personal, cuando a la altura de Punta de los Llanos, un auto blanco los encerró y provocó el vuelco del vehículo en que viajaban. Angelelli salió despedido y falleció en el acto, en tanto que Pinto quedó inconsciente en el vehículo por las diversas heridas que sufrió. El cuerpo del obispo quedó sobre la ruta y es allí donde las versiones indican que los ocupantes del automóvil blanco bajaron y lo golpearon con un objeto contundente, asegurándose su muerte”, crónica la Agencia Nacional de Información Jurídica “InfoJus”.



El juicio por la muerte de Angelelli empezó en noviembre del año pasado y entró en su etapa final; se aguarda la sentencia para los primeros días de julio, según estimaron.

Este nuevo posicionamiento se suma al emitido por el Consejo Superior sesiones atrás en donde expresó su “apoyo permanente e incondicional a la totalidad de los actores que contribuyen para que se concreten los procesos de enjuiciamiento por los crímenes de lesa humanidad, y en particular a nuestro Ministerio Público y a la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, cuyos fiscales día a día y a pesar de la resistencia que ofrecen los poderes fácticos afectados, impulsan denodadamente dichos procesos que se han constituido ya en un patrimonio irrenunciable para nuestra humanidad toda”.

Esa resolución enfatiza además que “dicha tarea se entiende como una acción constante e interminable, como un acto de conciencia humana colectiva que, proyectando la memoria en garantía de futuro, nos recuerda que nuestro NUNCA MÁS se sostiene desde una acción siempre presente y de cual nuestras instituciones NUNCA MÁS deberán apartarse”.


I Higiene y Seguridad UNRC



Concuerdan en aunar esfuerzos en pos de fortalecer la higiene y seguridad integral del campus universitario

Representantes de la Federación Universitaria de Río Cuarto presentaron al Consejo Superior un proyecto de “higiene y seguridad integral en la UNRC”. Se trata de una propuesta que tiene por objetivo “gestionar la reparación y mantenimiento estructural de nuestra Universidad, en lo referente a aulas, baños y espacios comunes”. También plantea “elaborar un plan de concientización dedicado a toda la comunidad universitaria en cuanto a la correcta utilización de los Espacios Públicos; y tomar las medidas o los recaudos necesarios, para hacer de nuestra Universidad un lugar Seguro, Habitable y Transitable para toda la Comunidad Universitaria”.

Los objetivos generales y buena parte de las acciones específicas que contempla la iniciativa forman parte de gestiones y programas en marcha que se ejecutan desde algunas secretarías de rectorado de la Universidad. De hecho, la Secretaria de Trabajo de la UNRC, Cristina Souto, valoró ante el cuerpo la ocupación de los estudiantes sobre una cuestión fundamental para el bienestar de la comunidad universitaria. Enumeró las gestiones que se realizan en ámbitos nacionales en torno al tema y se comprometió a generar espacios de articulación para fortalecer las acciones que ya se desarrollan y darle celeridad a aquellas que aún se encuentran por hacer.



Según la disposición unánime del Consejo Superior, el proyecto presentado por los estudiantes será analizado por la Comisión de Bienestar del cuerpo con participación de las secretarías competentes.

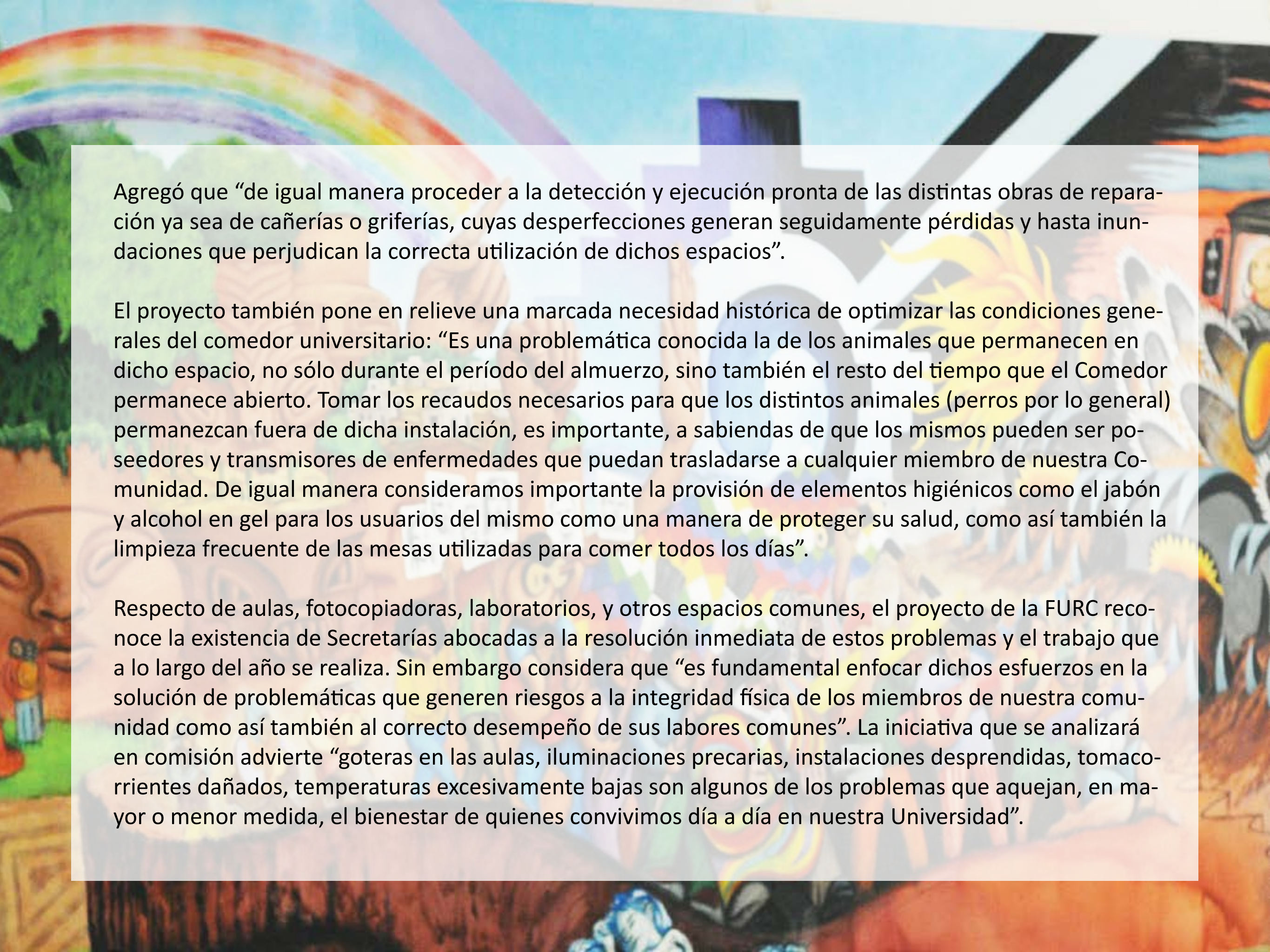
Cristian Bazán, representante de la Federación Universitaria de Río Cuarto, fue quien presentó la propuesta ante el órgano de conducción universitario: “Consideramos que muchas de las instalaciones de nuestra Universidad hoy no logran brindar en su totalidad las comodidades necesarias para un desarrollo pleno, lo cual hace necesario pensar en una gestión que pueda hacer frente a la reparación y mantenimiento de algunas estructuras como ser los baños, aulas y espacios comunes.

De igual manera, ciertas zonas de nuestro campus universitario se encuentran desprovistas de condiciones que generan una plena seguridad para los individuos que suelen transitarlas. Ya sea el caso, de zonas oscuras o zonas desprovistas de guardias”, fundamenta la iniciativa.

Los aspectos que se enfatizan

El proyecto pone en relevancia ciertos aspectos puntuales tales como la mejora de espacios comunes muy concurridos, la seguridad integral y destaca la necesidad de concretar un proyecto de reciclaje integral en todo el campus.

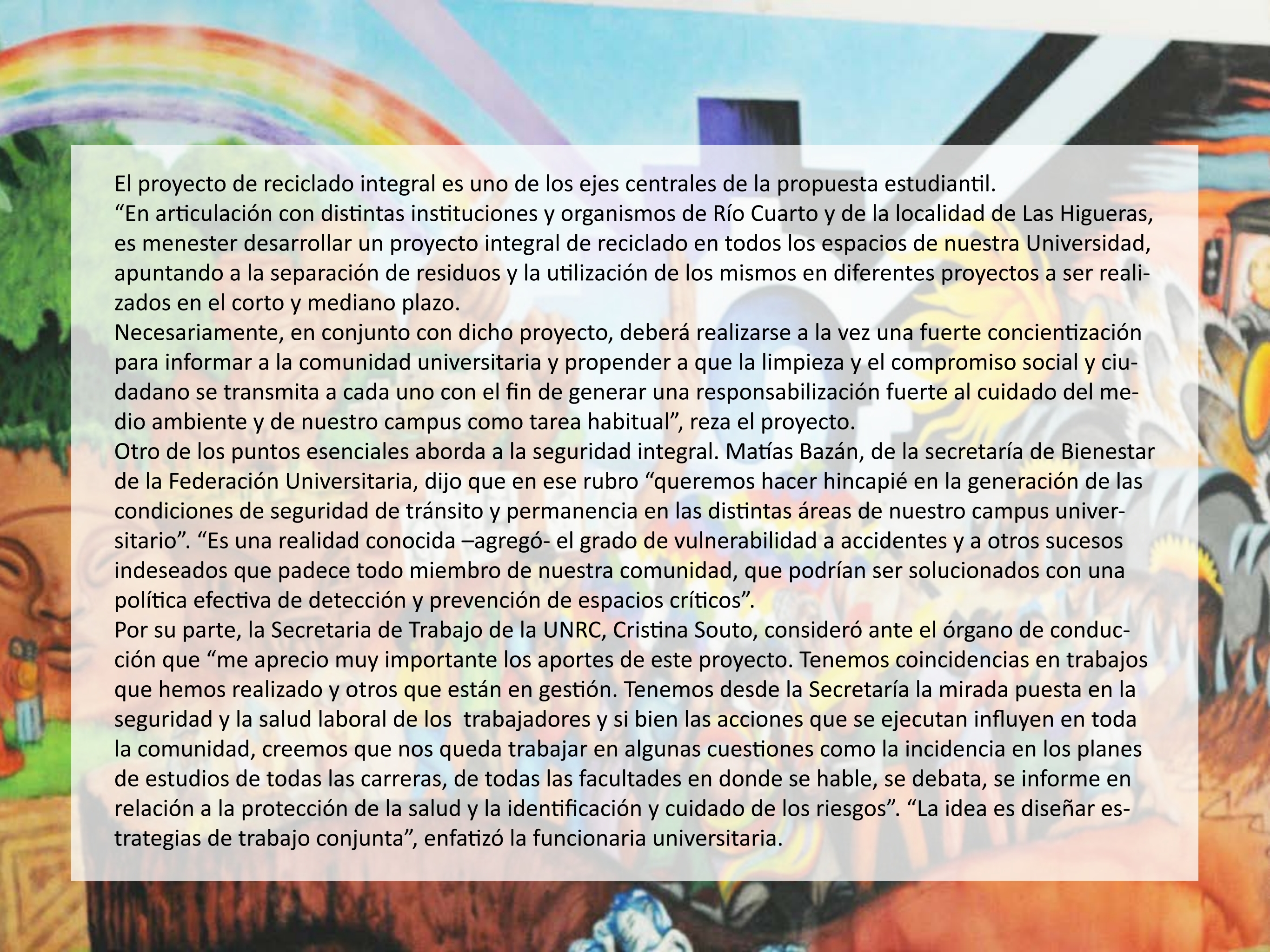
En la relación a los baños comunes del campus, el estudiantes universitario explicó que “preservar la higiene y la preservación estructural de los baños es una necesidad imperiosa para toda nuestra comunidad universitaria y uno de los principales aspectos a abordar dentro de este Proyecto. Mantener las condiciones higiénicas de los mismos, con períodos más frecuentes de limpieza, con provisión de elementos fundamentales para el cuidado personal y con recipientes para depositar residuos acorde a la cantidad de gente que los utiliza”.



Agregó que “de igual manera proceder a la detección y ejecución pronta de las distintas obras de reparación ya sea de cañerías o griferías, cuyas desperfecciones generan seguidamente pérdidas y hasta inundaciones que perjudican la correcta utilización de dichos espacios”.

El proyecto también pone en relieve una marcada necesidad histórica de optimizar las condiciones generales del comedor universitario: “Es una problemática conocida la de los animales que permanecen en dicho espacio, no sólo durante el período del almuerzo, sino también el resto del tiempo que el Comedor permanece abierto. Tomar los recaudos necesarios para que los distintos animales (perros por lo general) permanezcan fuera de dicha instalación, es importante, a sabiendas de que los mismos pueden ser poseedores y transmisores de enfermedades que puedan trasladarse a cualquier miembro de nuestra Comunidad. De igual manera consideramos importante la provisión de elementos higiénicos como el jabón y alcohol en gel para los usuarios del mismo como una manera de proteger su salud, como así también la limpieza frecuente de las mesas utilizadas para comer todos los días”.

Respecto de aulas, fotocopiadoras, laboratorios, y otros espacios comunes, el proyecto de la FURC reconoce la existencia de Secretarías abocadas a la resolución inmediata de estos problemas y el trabajo que a lo largo del año se realiza. Sin embargo considera que “es fundamental enfocar dichos esfuerzos en la solución de problemáticas que generen riesgos a la integridad física de los miembros de nuestra comunidad como así también al correcto desempeño de sus labores comunes”. La iniciativa que se analizará en comisión advierte “goteras en las aulas, iluminaciones precarias, instalaciones desprendidas, tomacorrientes dañados, temperaturas excesivamente bajas son algunos de los problemas que aquejan, en mayor o menor medida, el bienestar de quienes convivimos día a día en nuestra Universidad”.



El proyecto de reciclado integral es uno de los ejes centrales de la propuesta estudiantil.

“En articulación con distintas instituciones y organismos de Río Cuarto y de la localidad de Las Higueras, es menester desarrollar un proyecto integral de reciclado en todos los espacios de nuestra Universidad, apuntando a la separación de residuos y la utilización de los mismos en diferentes proyectos a ser realizados en el corto y mediano plazo.

Necesariamente, en conjunto con dicho proyecto, deberá realizarse a la vez una fuerte concientización para informar a la comunidad universitaria y propender a que la limpieza y el compromiso social y ciudadano se transmita a cada uno con el fin de generar una responsabilización fuerte al cuidado del medio ambiente y de nuestro campus como tarea habitual”, reza el proyecto.

Otro de los puntos esenciales aborda a la seguridad integral. Matías Bazán, de la secretaría de Bienestar de la Federación Universitaria, dijo que en ese rubro “queremos hacer hincapié en la generación de las condiciones de seguridad de tránsito y permanencia en las distintas áreas de nuestro campus universitario”. “Es una realidad conocida –agregó- el grado de vulnerabilidad a accidentes y a otros sucesos indeseados que padece todo miembro de nuestra comunidad, que podrían ser solucionados con una política efectiva de detección y prevención de espacios críticos”.

Por su parte, la Secretaria de Trabajo de la UNRC, Cristina Souto, consideró ante el órgano de conducción que “me aprecio muy importante los aportes de este proyecto. Tenemos coincidencias en trabajos que hemos realizado y otros que están en gestión. Tenemos desde la Secretaría la mirada puesta en la seguridad y la salud laboral de los trabajadores y si bien las acciones que se ejecutan influyen en toda la comunidad, creemos que nos queda trabajar en algunas cuestiones como la incidencia en los planes de estudios de todas las carreras, de todas las facultades en donde se hable, se debata, se informe en relación a la protección de la salud y la identificación y cuidado de los riesgos”. “La idea es diseñar estrategias de trabajo conjunta”, enfatizó la funcionaria universitaria.



■ Mes de la diversidad


Aval institucional a las actividades por el Mes de la Diversidad

Ratificando el compromiso con diversidad en el sentido amplio, el Consejo Superior de la UNRC le brindó el aval institucional a las actividades que la Mesa de la Diversidad propuso para celebrar el Mes de la Diversidad. En él “se promueve concientizar el respeto a ser diferente y luchar contra todo tipo de discriminaciones, reducir el estigma social y posicionar una agenda política”.

En ese marco, los días 13 y 14 de junio se desarrolló el “V Encuentro Regional por la Diversidad”, bajo el lema “Avanzamos unidos, por una sociedad igualitaria con equidad e inclusión”.

La organización afirma que “esta actividad se realiza con el convencimiento que entre todos debemos consolidar los logros obtenidos, avanzar en la agenda pendiente, para que la igualdad jurídica sea la base sobre la cual garantizar la igualdad social, fomentando una sociedad laica, pluralista y democrática, donde la participación de los colectivos sociales sea un elemento cardinal en la construcción de la cultura de derecho”.

El encuentro regional contempló mesas de trabajo simultáneas que abordaron los siguientes ejes: discriminación, abuso policial y detenciones arbitrarias; educación Sexual Integral y Prevención; derechos:




salud, educación y empleabilidad y los Existenciarios Trans: Relatos de vida.

Además se concretaron paneles relativos a Transexualidad (en la que disertaron el doctor Marcos Ordóñez –Determinantes sociales y condiciones de salud de personas trans en situación de prostitución- y la licenciada Silvia Aguirre –aspectos psicológicos de la transexualidad-) y medios de comunicación y diversidad.

En el “V Encuentro Regional por la Diversidad” se emitió el traller de “Se dice de mi, El discurso heteronormal de la transfobia”; un documental audiovisual (producido por graduadas de la UNRC) que contribuye a la memoria, reivindicación, lucha y a la igualdad de derechos. El documental se exhibirá el 26 de junio a las 20.30 en el Centro Cultural Leonardo Favio.

En tanto, en el Mes de la Diversidad del 19 al 29 de junio se impulsa la campaña contra la discriminación por elecciones sexual y el pasado 11 de junio, la Mesa por la Diversidad otorgó los premios Orgullos Ciudadanos, que reconocen el trabajo de instituciones, organizaciones sociales, personas, profesionales, etc., en temas referidos a la educación sexual integral, el respeto a la diversidad de género y la defensa por la igualdad de oportunidades para todos. La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y otros integrantes de la comunidad universidad universitaria recibieron la distinción el pasado miércoles en el Centro Cultura Leonardo Favio.

Rosa Cattana, decana de la Facultad de Exactas –quien el pasado año recibió este mismo reconocimiento a nivel personal-, dijo que esta distinción representa un “orgullo muy importante para la insti-



tución, porque es el reconocimiento a una formación integral, vinculada a los derechos humanos, respeto a la diversidad sexual y en defensa de la igualdad de oportunidades para todos”. También dijo que esto demuestra que “además de fomentar el aprendizaje disciplinar, es importante que las universidades de educación pública, libre y gratuita se comprometan con todas aquellas luchas que tengan como objetivo una sociedad más justa, equitativa y solidaria”.

Cabe recordar que todas las acciones que se llevaron a cabo y lo harán a lo largo de este mes en curso se promueven desde la Mesa por la Diversidad, un conjunto de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, de la ciudad de Río Cuarto. La Mesa de la Diversidad es miembro de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) que desde el año 2009 trabaja en la ciudad y región con el objetivo de promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos, concientizar sobre el respeto a ser diferente y luchar contra todo tipo de discriminaciones

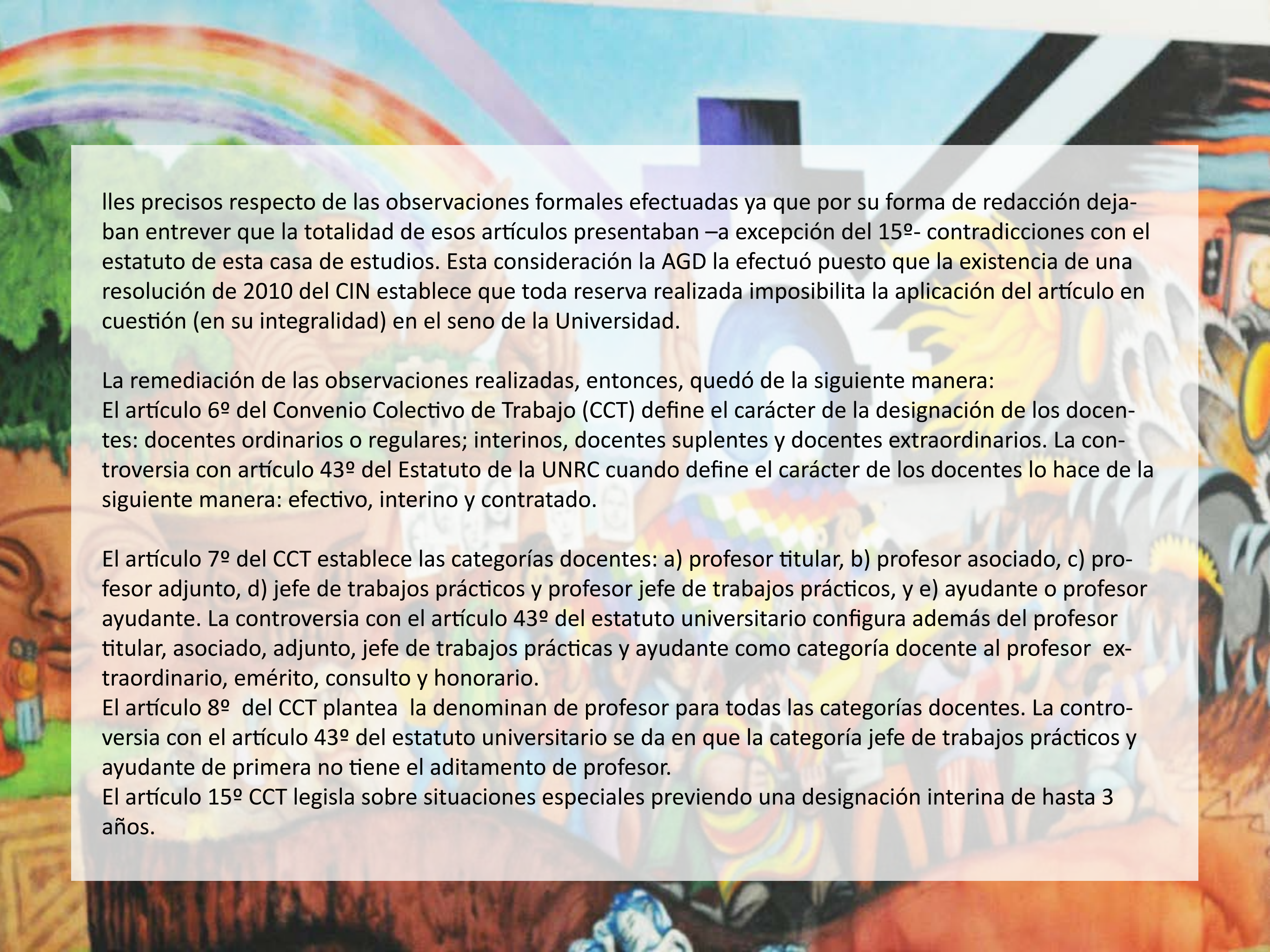
Convenio Colectivo de Trabajo



Aprueban una resolución complementaria por las reservas realizadas por la UNRC al Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios

Por consejo de la Asociación Gremial Docente, el Consejo Superior consensuó una resolución ampliatoria y complementaria sobre las reservas indicadas por la UNRC al histórico Convenio Colectivo de Trabajo logrado por los docentes universitarios. Cabe recordar que tras la aprobación de la comisión paritaria nacional del Consejo Interuniversitario Nacional del histórico proyecto consensuado por las universidades nacionales y las federaciones sindicales, el documento fue remitido a las casas de estudios para cotejar que la reglamentación no entre en colisión con lo dispuesto por los estatutos de las mismas. El informe de la Comisión de Interpretación y Reglamento del órgano de conducción universitario planteó observaciones menores de carácter formal que “pueden ser salvadas por la aplicación de la noma más favorable para el trabajador o bien que resulte por el cuerpo colegiado por vía interpretativa”. En ese sentido detalló que las reservas mencionadas se realizaron sobre los artículos 6, 7 y 8 del proyecto del convenio colectivo de trabajo y el 43 del estatuto universitario (relacionado al carácter de designación de los docentes y definición de las categorías de los docentes); y el apartado 15 del proyecto de convenio colectivo con el 49 de la norma madre universitaria (legislación sobre periodo temporal de los interinatos). Y aconseja poner en conocimiento las reservas mencionadas.

Ante esto, la Asociación Gremial Docente elevó una nota al cuerpo colegiado para que se brinde deta-



lles precisos respecto de las observaciones formales efectuadas ya que por su forma de redacción dejaban entrever que la totalidad de esos artículos presentaban –a excepción del 15º- contradicciones con el estatuto de esta casa de estudios. Esta consideración la AGD la efectuó puesto que la existencia de una resolución de 2010 del CIN establece que toda reserva realizada imposibilita la aplicación del artículo en cuestión (en su integralidad) en el seno de la Universidad.


La remediación de las observaciones realizadas, entonces, quedó de la siguiente manera:

El artículo 6º del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) define el carácter de la designación de los docentes: docentes ordinarios o regulares; interinos, docentes suplentes y docentes extraordinarios. La controversia con artículo 43º del Estatuto de la UNRC cuando define el carácter de los docentes lo hace de la siguiente manera: efectivo, interino y contratado.

El artículo 7º del CCT establece las categorías docentes: a) profesor titular, b) profesor asociado, c) profesor adjunto, d) jefe de trabajos prácticos y profesor jefe de trabajos prácticos, y e) ayudante o profesor ayudante. La controversia con el artículo 43º del estatuto universitario configura además del profesor titular, asociado, adjunto, jefe de trabajos prácticas y ayudante como categoría docente al profesor extraordinario, emérito, consulto y honorario.

El artículo 8º del CCT plantea la denominan de profesor para todas las categorías docentes. La controversia con el artículo 43º del estatuto universitario se da en que la categoría jefe de trabajos prácticos y ayudante de primera no tiene el aditamento de profesor.


El artículo 15º CCT legisla sobre situaciones especiales previendo una designación interina de hasta 3 años.



La controversia del artículo 53º de estatuto universitario que establece un periodo no mayor de un año y el artículo 51º de la Ley de Educación Superior.

“Así quedan expresamente reflejadas las observaciones que se han hecho donde se formularon; se expresa claramente los términos y las razones de las mismas”, indicó el Secretario General Pablo Galimberti. En tanto, Cecilia Saroff, Secretaria General de la Asociación Gremial Docente, aclaró que “nosotros entendimos que por la resolución del CIN que da origen a las reserva que se pueden hacer, esos artículos del Convenio Colectivo de Trabajo no se iban a aplicar en la Universidad, y son artículos que hacen a la Carrera Docente”. La dirigente gremial señaló que “sabíamos que el espíritu del Consejo Superior no era no poder aplicar esos artículos, pero en la forma había quedado redactados se entendía de esa manera. Por eso vinimos a pedir que se amplíe la resolución para que quedara claro cuáles son los términos que colisionan con el estatuto de esta Universidad”.

Tras la aprobación de la comisión paritaria nacional del Consejo Interuniversitario Nacional del histórico proyecto del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios consensuado por las universidades nacionales y las federaciones sindicales, el documento fue remitido a las casas de estudios para contrastar que la reglamentación no entre en colisión con lo dispuesto por los estatutos de las mismas. El informe de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior plantea observaciones menores de carácter formal que “pueden ser salvadas por la aplicación de la noma más favorable para el trabajador o bien que resulte por el cuerpo colegiado por vía interpretativa”. El mismo detalla que las reservas mencionadas se realizan sobre los artículos 6, 7 y 8 del proyecto del convenio colectivo de trabajo y el 43 del estatuto universitario (relacionado al carácter de designación de los docentes y definición de las categorías de los docentes); y el apartado 15 del proyecto de convenio colectivo con el 49 de la



norma madre universitaria (legislación sobre periodo temporal de los interinatos). Y aconseja poner en conocimiento las reservas mencionadas.

En el pleno, el Consejo Superior aprobó dicho informe y anexó el carácter histórico del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios, poniendo el valor el esfuerzo y compromiso de los actores que participaron de su largo proceso de gestación.

Cabe recordar que el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitario unificará las relaciones laborales de los trabajadores para con la patronal universitaria y establecerá un piso de derechos que regularizará situaciones de interinatos y precarización laboral. A partir de la homologación en el Ministerio de Trabajo de La Nación (proceso que sucederá a la revisión del proyecto en las universidades que está finalizando) se pondrá en vigencia en buena parte de las universidades nacionales el régimen de Carrera Docente, que en esta casa de estudios ya rige desde hace varios años.




China Agricultural University

Convenio con la China Agricultural University de Beijing

En el entramado de relaciones que la UNRC desarrolla con instituciones, se aprobó un convenio marco con China Agricultural University de Beijing, La vinculación contempla un protocolo específico de trabajo con el área de Producción Equina de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; propuestas de intercambios de estudiantes y docentes; y la realización de conferencias y formaciones de posgrado. En tal sentido, el doctor en Ciencias Veterinarias y Director del Laboratorio de Producción Equina, Departamento de Producción Animal de la UNRC, Luis Losinno brindó hace algunas semanas un curso de formación de cuarto en aquella universidad de China.

“Se contactaron conmigo para dar un curso posgrado y lo dí hace algunas semanas atrás. Estuve doce días, fue una experiencia intensa pero muy buena. De allí surgió la posibilidad de firmar un convenio con tres puntos centrales que financiará el Gobierno de China”, describió el docente y agregó: “vamos a trabajar nosotros como soporte técnico en investigación; educación (voy a recibir a dos estudiantes chinos) y el otro es comercial: la Universidad de China quiere que la Universidad de Río Cuarto tenga un rol de fiscalizador, que intervenga chequeando la calidad de los productos van hacia allí”.

Por otra parte, la Comisión de Enseñanza y Planeamiento del Consejo Superior ratificó en los alcances de



la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria la inclusión del programa, docentes responsables y carga horaria del curso “Evaluación del Impacto Ambiental de la Maestría en Ciencias Agropecuarias.

La Comisión de Interpretación y Reglamento tendrá a su cargo el análisis de una nueva propuesta elevada por la Secretaría de Trabajo para reglamentar las licencias, justificaciones y franquicias por causas inherentes a la salud de los agentes Docentes y Nodocentes o de sus familiares.

En Comisión de Presupuesto y Obras Públicas del Consejo Superior, en tanto, se incluirá en el debate de la distribución de recursos un pedido de refuerzo presupuestario elevado por la Facultad de Ciencias Económicas para fortalecer procesos de actualización tecnológica y equipos de cátedras de las carreras a distancias que brinda la mencionada unidad académica.

Matemática y Filosofía




Aval a la reunión anual de la Unión Matemática Argentina y a un curso de capacitación de filosofía con niños

El Consejo Superior además le brindó el aval institucional a la tradicional Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina que se desarrollará del 15 al 20 de septiembre en la Universidad Nacional de San Luis, a donde acudirán docentes del departamento de esa disciplina de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNRC.

La Unión Matemática Argentina es una asociación civil de carácter científico que nuclea a los matemáticos argentinos. Su accionar se remonta al año 1936, aunque su fundación formal y su inscripción como persona jurídica, fue realizada en el año 1978. Forma parte de la International Mathematical Union y de la Unión Matemática de América Latina y el Caribe.

Las actividades principales de la UMA son la publicación de su revista y la organización del Congreso Anual. Sus propósitos son: agrupar y vincular entre sí a los cultores de las Ciencias Matemáticas; fomentar la investigación y el estudio de las Matemáticas puras y aplicadas mediante reuniones científicas, cursos, becas, premios, concursos, publicaciones y otros medios adecuados; evacuar consultas científicas y técnicas; contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las Matemáticas elementales y superiores; e



intensificar las relaciones con instituciones afines, nacionales y extranjeras.

También el cuerpo colegiado avaló institucionalmente el desarrollo de un curso de capacitación en filosofía con niños y adolescentes. La formación es organizada por la Escuela Normal Superior N° 36 “Mariano Moreno” de Rosario.

En otro orden, se aprobaron incorporaciones al presupuesto en conceptos del financiamiento de salarios del PROHUM, PROMEI II, del pago de cuotas 121 a 123 del FONID II, y se definió la incorporación Patricia Urrutia como miembro titular en representación del Consejo Superior por el Claustro No Docente ante la Comisión Directiva de la Obra Social Universitaria ASPURC. También se consensuaron los representantes del cuerpo ante la comisión Ad-Hoc que tiene a su cargo evaluar el funcionamiento integral del comedor universitario. Javier Schifani seguirá en representación de los estudiantes, Matías Tello por los Nodocente, mientras que Gastón Scilingo representará a los docentes y Gabriela Coria a los graduados.